



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBOGRANDE

Jr. Castilla N° 449 - Tambogrande - Piura.
Telefax 073-368413 E-mail: mdt@munitambogrande.gob.pe



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0661-2018-MDT-A.

Tambogrande, 08 de Junio del año 2018.

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE TAMBOGRANDE

VISTOS:

El Informe N° 0474-2018-MDT-GM, de fecha 06 de Junio del 2018, procedente de Gerencia Municipal, el PROVEÍDO, de fecha 06 de Junio del 2018, de la Gerencia de Asesoría Jurídica, el Informe N° 09-2018-SGDS-PVL-ULF-OFCINA DE SALUD, de fecha 04 de Junio del 2018, de la Oficina de Salud, el Oficio N° 034-2018-DSRSLCC-DEPS-CGMS, de fecha 30 de Mayo del 2018, emitida por el Blgo. **Cristiam Genaro Moreno Sánchez**, Gestor de Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de Salud, de la Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna" Sullana, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley de la Reforma Constitucional N° 27680, en armonía con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, radicando esta autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante Informe N° 09-2018-SGDS-PVL-ULF-OFCINA DE SALUD, de fecha 04 de Junio del 2018, de la Oficina de Salud, comunica que el Blgo. **Cristiam Genaro Moreno Sánchez**, Gestor de Salud de la Dirección Ejecutiva de Promoción de Salud, de la Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna" Sullana, a través el Oficio N° 034-2018-DSRSLCC-DEPS-CGMS, de fecha 30 de Mayo del 2018, hace conocer que con el fin de fortalecer las capacidades en cuanto a la prevención de las enfermedades del Dengue, Chikungunya y Zika, se tiene previsto realizar el Piloto Concurso Interescolar "Eliminación de Criaderos del Zancudo Aedes Aegypti" el día 08 de Junio del 2018. Con la participación de las siguientes Instituciones Educativas: INA 54, Jorge Chávez y N° 15018 "Coronel Andrés Rázuri". Solicitando que la Municipalidad otorgue a la Institución ganadora una Resolución de Reconocimiento por participar en actividades de fortalecimiento de capacidades de prevención;

Que, la Gerencia de Asesoría Jurídica, a través del PROVEÍDO, de fecha 06 de Junio del 2018, respecto a lo solicitado por la Oficina de Salud, señala que se autorice a Secretaria General la emisión de la Resolución de Alcaldía reconociendo a la Institución Educativa que resulte ganador del Piloto Concurso Interescolar "Eliminación de Criaderos del Zancudo Aedes Aegypti";

Que, de acuerdo a lo expuesto y a lo opinado por la Gerencia Municipal en su Informe N° 0474-2018-MDT-GM, de fecha 06 de Junio del 2018, al amparo de los Artículos 43° y 20°, de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, con la visaciones correspondientes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER a la Institución Educativa N° 15018 "Coronel Andrés Rázuri" de Tambogrande, **GANADOR** del Piloto Concurso Interescolar "Eliminación de Criaderos del Zancudo Aedes Aegypti", organizado por la Dirección Ejecutiva de Promoción de Salud, de la Sub Región de Salud "Luciano Castillo Colonna" Sullana, en coordinación con la Oficina de Salud de la Municipalidad Distrital de Tambogrande.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Institución Educativa N° 15018 "Coronel Andrés Rázuri" de Tambogrande.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNÍQUESE a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Servicios Sociales, Oficina de Imagen Institucional, para su conocimiento y fines legales consiguientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

c. c.
Alcaldía
Archivo


R.A. 0661-2018 RECONOCIMIENTO I.E. ELIMIN. CRIADEROS ZANCLUDO
Página 1 de 1 - jcnv.